

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

36**SAN FERNANDO DE HENARES**

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que ha sido solicitada la instalación de:

Expediente: CAL 14 017.

Asunto: unidad de suministro de combustible para autoconsumo.

Titulares: “Transporte Integral de Paquetería, Sociedad Anónima”, y “Alas Courier, Sociedad Limitada”.

Situación: manzana IMN-3A del SUP-I-2.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días, a contar de la inserción del presente en el tablón de edictos del Ayuntamiento, puedan formular las alegaciones pertinentes.

San Fernando de Henares, a 5 de mayo de 2015.—El concejal de Urbanismo e Industria, Alberto López Cabrera.

(02/4.535/15)

